



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Patrimonio y Hacienda

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n

Telef. 956241021 Ext.

Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)

Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

**EXPEDIENTE: 2015/000030**

**ANUNCIO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS**

**1º.- Entidad Adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000030

**2º.- Objeto del Contrato.**

- a) Tipo de contrato: SERVICIO
- b) Descripción del objeto: SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO.

**3º.- Financiación.**

Partida Presupuestaria: 2015/08005/43000/22699

**4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.**

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: Negociado

**5º.- Presupuesto base de licitación**

- a) Importe licitación (IVA excluido): CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000,00 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: DOCE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (12.180,00 €), en concepto de 21% de IVA.

**6º.- Clasificación de ofertas.**

- a) Fecha: 27 de marzo de 2015
- b) Lista de Clasificados:
  - 1.- DOSIFICAEVENTOS, S.C. (CIF J-91794172)
  - 2.- PASARELA, S.L. (CIF B-41106956)
  - 3.- DESDECERO GESTIÓN Y DISEÑO CULTURAL, S.L. (CIF B-7216980)
  - 4.- VIAJES EL CORTE INGLES, S.A. (CIF A-28229813)



**ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
Web. <http://www.cadiz.es>

**EXPEDIENTE: 2015/000030**

- La proposición clasificada como mejor oferta económica conforme a la valoración efectuada que consta en el expediente responde al siguiente detalle:

*“En relación a las propuestas presentadas para el pliego de condiciones del servicio de infraestructuras para dinamizar el comercio a desarrollar de abril a junio de 2015, regulado por el Pliego de Condiciones aprobado por la Excmo. Junta de Gobierno Local el pasado 13 de marzo de 2015, al punto 49º Urg. 1, la funcionaria que suscribe informa lo siguiente:*

*Han presentado propuesta las siguientes empresas:*

- *Viajes El Corte Inglés S.A., División Grupos Congresos e Incentivos.*
- *Desde Cero, Gestión y Diseño Cultural S.L.*
- *Pasarela, S.L.*
- *Dosifica Eventos, S.C.*

*Adjunto se transcriben las tablas valorativas de las distintas propuestas, en las que se han valorado los aspectos económicos, hasta 70 puntos, según el pliego de cláusulas administrativas particulares, y los aspectos técnicos, hasta un total de 30 puntos, según el siguiente baremo:*

- |  |                 |
|--|-----------------|
| - <i>Montaje, desmontaje y almacenamiento del escenario, operativos.</i> | <i>7 puntos</i> |
| - <i>Equipo de sonido.</i>   | <i>6 puntos</i> |
| - <i>Equipo de iluminación.</i>  | <i>5 puntos</i> |
| - <i>Personal técnico.</i>   | <i>5 puntos</i> |
| - <i>Cuadro eléctrico homologado, potencia eléctrica.</i>                | <i>5 puntos</i> |
| - <i>Mejoras puntuables.</i>   | <i>2 puntos</i> |

*Una vez realizada la valoración de cada propuesta económica (hasta 70 puntos), y proyecto técnico (hasta 30 puntos), han resultado las siguiente puntuaciones:*

<i>Empresas</i>	<i>Puntuación Económica</i>	<i>Puntuación Proyecto Técnico</i>	<i>Total Puntos</i>
<i>DOSIFICA EVENTOS, S.C.</i>	<i>70,00</i>	<i>24,50</i>	<i>94,50</i>
<i>PASARELA, S.L.</i>	<i>68,80</i>	<i>22,00</i>	<i>90,80</i>
<i>DESDECERO GEST.DIS.</i>	<i>60,19</i>	<i>30,00</i>	<i>90,19</i>
<i>VIAJES EL CORTE INGLES,SA</i>	<i>60,19</i>	<i>20,50</i>	<i>80,69</i>

Dado que la oferta de Dosifica Eventos S.C., ha presentado una oferta económica bastante baja, se adjunta la información facilitada por la empresa justificativa de que no se trata de ninguna propuesta temeraria, en la informa de las razones del precio, indicando que cuenta con personal propio de plantilla, por lo que no tiene que subcontratar servicios, justificando el alta del personal en la seguridad social, y que al tratarse de una actividad que es el objeto principal de la empresa son propietarios del material a usar así como de los vehículos para su transporte, manifestando asimismo que ha trabajado en diversas ocasiones para este Ayuntamiento a entera satisfacción.



**ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. contratacion.ayuntamiento@cadiz.es  
Web. <http://www.cadiz.es>

**EXPEDIENTE: 2015/000030**

Por tanto, se propone a la empresa Dosifica Eventos, S.C. para la adjudicación del contrato citado, al ser la mejor propuesta presentada, al tiempo que se ajusta tanto en el aspecto económico como en el aspecto técnico al pliego de condiciones que regula la contratación.

Por lo expuesto, se propone a V.E. la adopción del siguiente acuerdo:

1.- APROBAR la CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS en el procedimiento SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO., por el orden decreciente antedicho.

La oferta presentada por la primera empresa clasificada asciende a:

Importe: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (38.150,00 )  
IVA aplicable: OCHO MIL ONCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8.011,50 €).  
Importe total de: CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y UN EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (46.161,50 €)

La duración del contrato es desde el mes de Marzo hasta el mes de Junio de 2015

2.- REQUERIR a la empresa DOSIFICA EVENTOS, S.C. con CIF J-91794172, en su calidad de PRIMERA CLASIFICADA, para que dentro del plazo de CINCO días hábiles, -a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento- presente la siguiente documentación (artículo 151.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público):

- Justificación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.
- Disposición efectiva de los medios comprometidos a adscribir a la ejecución del contrato.
- Resguardo de haber constituido la garantía definitiva en la Tesorería Municipal, por importe de MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.907,50 €)

De no cumplirse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a requerir al siguiente en el orden de clasificación."

a) Contratista: DOSIFICA EVENTOS, S.C. (CIF J-91794172)

c) Nacionalidad: España

d) Importe de adjudicación: TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (38.150,00 ), mas OCHO MIL ONCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (8.011,50 €). En concepto de 21% de IVA.

**7º.- Documentación a aportar por el primer clasificado.**

El primer clasificado, deberá aportar dentro de CINCO DÍAS HÁBILES, contados desde el siguiente a la recepción del presente requerimiento, la siguiente documentación (art. 151.2 deL Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP)).



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Area de Patrimonio y Hacienda

Servicio de Patrimonio Contratación y  
Compras

Plaza de San Juan de Dios, s/n  
Telef. 956241021 Ext.  
Fax. 956241044

e-mail. [contratacion.ayuntamiento@cadiz.es](mailto:contratacion.ayuntamiento@cadiz.es)  
Web. <http://www.cadiz.es>

**ANUNCIO PERFIL  
CLASIFICACION DE OFERTAS**

**EXPEDIENTE: 2015/000030**

- 1.- Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- 2.- Cualesquiera otro documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato.
- 3.- Documento acreditativo de la Tesorería Municipal de haber constituido y depositado la garantía definitiva procedente, por importe de MIL NOVECIENTOS SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.907,50 €)
- 4.- Impreso de alta o modificación de los datos bancarios, debidamente cumplimentado. El modelo de impreso puede descargarse de <http://app.cadiz.es/compras/web/ucweb.nsf>